**Entidad: Coordinación Estatal de Protección Civil**

**Planes y Programas 2016.**

**EJE RECTOR:** 01 Democracia Participativa y Estado de Derecho.

**PROGRAMA:** 01 Democracia Participativa y Estado de Derecho.

**SUBPROGRAMA:** 12 Fortalecimiento y Vigencia del Estado de Derecho.

**Misión Institucional.**

Somos un organismo desconcentrado que mediante los procedimientos que la ley faculta se logra integrar, coordinar y supervisar el sistema Estatal de Protección Civil para ofrecer prevención, auxilio y recuperación ante los siniestros a toda la población, sus bienes y el entorno a través de programas y acciones.

**Visión Institucional.**

Ser una instancia de excelencia que privilegie la participación activa, coordinada, corresponsable y solidaria de sociedad y gobierno, mediante el establecimiento de una nueva relación entre los individuos, las organizaciones, los sectores y entre las comunidades y municipios de nuestro estado.

**Objetivos Estratégicos:**

1.- Impulsar la Modernización Técnica y Operativa del Sistema Estatal de Protección Civil, incrementando la coordinación con los tres órdenes de Gobierno y transitar de modelos reactivos a preventivos.

2.-Impulsar el desarrollo de la planeación democrática y participativa en los consejos de Protección Civil Municipal, para mejorar e incrementar su eficiencia y eficacia en la atención de emergencias.

3.-Fomentar la Cultura de la Prevención de riesgos y accidentes desde el ámbito municipal, en beneficio de poblaciones ubicadas en lugares considerados como alto riesgo, garantizando la seguridad en comunidades.

4.-Vigilar el uso de los recursos públicos cuidando que se aplique estrictamente la normatividad establecida y rendir cuentas a la sociedad con el propósito de que exista una mayor transparencia de los resultados el ejercicio gubernamental.

**Acciones de Gobierno:**

1. Actualización del Atlas de Riesgos Estatal.
2. Fortalecer el proceso técnico y operativo del sistema estatal de Protección Civil.
3. Mantener canales de comunicación permanentes con la Federación para apoyar a la población ante un desastre mayor.
4. Fomentar la planeación estratégica para cumplir con los tres ámbitos de la protección civil: Prevención, auxilio y recuperación.
5. Equipar y fomentar la capacitación de recursos humanos de las unidades de Protección Civil de estado y coordinar las acciones con las unidades municipales.
6. Fomentar la cultura de la Protección Civil.
7. Fomentar la difusión de información en materia de Protección Civil, para sensibilizar, capacitar y organizar a la sociedad para enfrentar contingencias naturales y siniestros.

**Usuarios:**

* Población en general.

**Metas del Proyecto:**

Contribuir a la disminución del grado de vulnerabilidad salvaguardando la integridad física de las personas ante la presencia de fenómenos naturales y antropogénicos en el estado de Tlaxcala.

Salvaguardar la integridad física de las personas vulnerables y afectadas por fenómenos naturales y antropogénicos en el estado de Tlaxcala.

1. Actualizar 12 veces el Atlas de riesgos del estado actualizado.
2. Impartir 520 cursos a los diferentes sectores.
3. Realizar 78 Campañas de difusión en materia de Protección Civil.
4. Realizar 86 operativos con la finalidad de verificar que los sectores públicos y privados cuenten con las medidas de seguridad en materia de Protección Civil.
5. Impartir 10 Capacitaciones al personal en materia de Protección Civil.
6. Entregar 18 equipos al personal con herramienta de primera respuesta.
7. Entregar 7055 insumos para entrega de apoyo a personas vulnerables y afectadas.
8. Realizar 12 visitas para la identificación de zonas de riesgo.

**Metas del Proyecto:**

1. Porcentaje de información actualizada de las zonas de riesgo.
2. Porcentaje de Capacitaciones a los diferentes sectores.
3. Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizadas.
4. Porcentaje de operativos realizados con la finalidad de verificar que los sectores públicos y privados cuenten con las medidas de seguridad en materia de protección civil.
5. Porcentaje de capacitaciones al personal en materia de protección civil.
6. Porcentaje de equipo entregado al personal con herramienta de primera respuesta.
7. Porcentaje de insumos repartidos.
8. Porcentaje de visitas de identificación de zonas de riesgo .

**Inversión Total Asignada:**

Para este ejercicio fiscal 2016 se contempla la inversión de $ 9, 595,588.00.

**Periodo de Ejecución:** enero – diciembre de 2016.

En el siguiente link podrá verificar el Programa Operativo Anual 2016:

<http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=8361>